

México D.F. a 07 de Abril de 2016.

## ORDEN DEL DÍA

### TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.